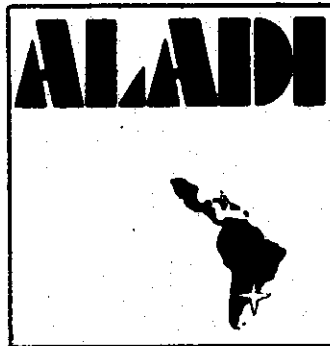


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

513

ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL A  
CELEBRARSE CON COSTA RICA Y EL  
SALVADOR. CARTA-INTENCION

ALADI/CR/d1 99.2  
REPRESENTACION DE CHILE  
26 de setiembre de 1985

Montevideo, 24 de setiembre de 1985.

No. 48/85

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de comunicarle la intención del Gobierno de Chile de iniciar conversaciones para negociar y suscribir acuerdos de alcance parcial con Costa Rica y El Salvador, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

Al mismo tiempo, me permito solicitar a usted que la presente nota sea puesta en conocimiento de los demás países miembros del Comité de Representantes, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente.

Al señor  
Presidente del Comité de Representantes  
de la ALADI  
Embajador Raúl Pinto Alvarez  
Presente